



Jornadas sin Baltasar Garzón

ROSANA HERNÁNDEZ
SALAMANCA

Este año, la XXIV edición del Congreso de Alumnos de Derecho Penal no contará con la presencia del magistrado Baltasar Garzón, inhabilitado para ejercer por prevaricación según la sentencia del Tribunal Supremo dada a conocer el pasado jueves. El programa no recogía la presencia de Garzón ya antes de que hiciese pública su condena. Tampoco participó en la edición de 2011, si bien ha sido

uno de los habituales de esta cita y participó en el encuentro en Salamanca en 2002, 2004, 2009 o 2010. Cuando los rumores sobre la posible imputación de Garzón en diferentes casos comenzaron a crecer hace ya dos años, dentro de la Universidad un grupo de profesores trabajó para elaborar un manifiesto en su defensa, aunque finalmente la iniciativa no llegó a buen puerto.

El que sí estará en el XXIV

Congreso es Juan Ramón Berdugo Gómez de la Torre, magistrado del Tribunal Supremo, y por tanto uno de los autores de la sentencia que inhabilita a Garzón. El magistrado Berdugo también ha sido uno de los asiduos en los 24 años de congreso de Derecho Penal.

Normalidad, por tanto, en una de las citas que reúne a un mayor número de expertos en torno al debate de las principales cuestio-

nes de actualidad del Derecho Penal. *Poder y delito: escándalos financieros y políticos* es el lema bajo el cual se celebrarán las seis mesas redondas programadas.

Unas jornadas que reunirán a expertos de la academia y la judicatura para debatir sobre cuestiones de interés, máxime tras la sentencia del denominado *caso de los trajes*, o la imputación del diputado José Blanco en otro presunto caso de corrupción. ■